

General Juan Perez Castro
Lagos Jal. México.
=====

Lagos agosto 21 de 1920.

Sr. General de División

D. Alvaro Obregon.

México.

Sr. General de mi respeto:

Aun que con pena y temor de distraer a Ud. de sus ocupaciones, me permito hacerle presente que en estos momentos etoy siendo victima del atropello más escandaloso ejecutado por el General Vidal Silva quien el lunes pasado se presentó en mi Hacienda de "Santa Bárbara" con fuerza armada a intervenirme esta por una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia a quien este sorprendió abusando de la buena fé de ella llamándose apoderado mio sin serlo, y pidiendo a mi nombre se le ordenara al Juez de Distrito del Estado de Jalisco, que se le pusiera en posesión de dicha finca cosa que él benia solicitando hace cuatro años en vista de un contrato de aparceria que firmamos entónses, guardándose de decir ahora que desde hace veintidos meses estoy en posesión de mi finca dada por el Gobierno del Estado de jalisco. Como verá Ud. señor General, creo que no cabia el procedimiento seguido por el señor Silva, puesto que si sus gestiones las ha hecho a nombre mio mal podia aprovecharse de sus resultados para venir a apoderarse de mis bienes con ese pretesto, como si estas hubieran sido a nombre suyo y nó al mio. Y como este Señor trata de despojarme de cuanto existe en la finca sin garantizar de ninguna manera los intereses de que sa ha apoderado, ocurro a Ud. fiado en que por ningún motivo concentrará por honor del mismo Gobierno que se efectué el despojo indicado, con la circunstancia de que en todas las jestionas que el señor Silva ha seguido con objeto de apoderarse de lo mio, jamás se me ha dado cuenta de ninguna de ellas ni se me han pedido informes respecto al asunto.

Recordará Ud. Señor General quemi finca estuvo intervenida durante cuatro años y que para recojerla tuve que pasar por un sin número de condiciones honerosicimas y ahora que non miles de sacrificios iba yo volviendo a organizarla se presenta el Señor General Silva con el propocito de disponer de cuantos elementos hay en ella.

No se si Ud. esté al tanto de los servicios que téngo prestados a la Nación por espacio de más de treinta años en epocas aciagas para la Patria y que en defenza de ella perdí una pierna en el citio de Puebla contra los Franceses el año de 1863 y que sin embargo seguí combatiendo contra ellos hasta el triunfo completo de las armas nacionales. Si estos servicións créé Ud. que merezcan algunas consideraciones por parte del Gobierno, mucho le estimaré a Ud. que interponga su valiosa influencia para con el; haciendo que se me devuelvan mis intereses pues de los contrabio mi ruina será completa, y esto a los ochenta y dos años de edad en que los achaques naturales de ella me privan de poder volver asegurar el porvenir de mi muy crecida familia.

Muy respetuosamente me ofrezco de Ud. como su más afmo. y atto. subordinado y S.S.

Juan P. Castro.

